

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	002-2024
----------	-----------------------	----------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	<p>En la ciudad de livitaca, a los 09 días del mes de setiembre del 2024, en el local de la Oficina de Abastecimiento a las 15:30 horas el Organo Encargado de las Contrataciones, RESOLUCION DE ALCALDIA N°06-2024-A-MDL/CH-C encargado de la preparacion, conduccion y realizacion del procedimiento de seleccion de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 09-2024-MDL/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACION DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE AGREGADOS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL PALACIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LIVITACA DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO CON CUI N°2586193. a fin de otorgar la buena pro</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	
	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	C.P.C. ROGER ALVARO QUISPE

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	NINGUNO	S/. -

5	BASE LEGAL
	Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección y/o el Organo Encargado de Contrataciones, debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6	ACUERDO ADOPTADO
	El Organo Encargado de las Contrataciones , declara desierto el proceso por no contar con ofertas validas.

7	<div style="text-align: center;">  <p>CPC. ROGER ALVARO QUISPE</p> </div> <p>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>
----------	---

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1 NÚMERO DE ACTA	001-2024
-------------------------	----------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En la ciudad de Iquitos, a los 04 días del mes de setiembre del 2024, en el local de la Oficina de Abastecimientos a las 10:30 horas el Organo Encargado de las Contrataciones, designado mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N°06-2024-A-MDL/CH-C encargado de la preparacion, conduccion y realizacion del procedimiento de seleccion de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 09-2024-MDL/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACION DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE AGREGADOS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL PALACIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LIVITACA DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO CON CUI N°2586193., a fin de efectuar la APERTURA, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN de la ofertas correspondientes según orden de prelación</p>
--	--

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</td> <td style="text-align: right;">C.P.C. ROGER ALVARO QUISPE</td> </tr> </table>	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	C.P.C. ROGER ALVARO QUISPE
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	C.P.C. ROGER ALVARO QUISPE		

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	Estado
	1	HUAYLLANI CASTRO HERMELINDA	10245766438	Válido
	2	QUISPE MAMANI JORGE	10245834727	Válido
	3	CHECCYA FLORES JOSE LUIS	10431705821	Válido
	4	BACA YALLERCCO DUNIA INES	10441728897	Válido
	5	HUAMANI MIRANDA DELIA RUTH	10460098683	Válido
	6	CALLOQUISPE ARIAS MARIO DEIVIS	10461640279	Válido
	7	CASTRO QUISPICHO YONEL	10471784066	Válido
	8	INVERSIONES L.H Y CONSTRUCTORA S.R.L.	20564270157	Válido
	9	EMPRESA COMERCIALIZADORA R&M S.A.C.	20601904315	Válido
	10	CONSTRUMAQ REPRESENTACIONES E.I.R.L.	20602567223	Válido
	11	MULTISERVICIOS MAVY MAQUINARIAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIM	20603961022	Válido
	12	A Y B MASTER CONTRATISTAS ASOCIADOS S.R.L.	20604990832	Válido
	13	INVERSIONES MIN S.A.C.	20607456527	Válido
	14	GRUPO QORI CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20607510092	Válido
	15	FM INGENIERIA CONSTRUCCION Y MINERIA PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20607659321	Válido
	16	MARIN & NZ S.A.C.	20609433257	Válido
	17	INNOVATIVE-SURCOS & PERÚ E.I.R.L.	20610413308	Válido
	18	CONSTRUCTORA Y INGENIERIA TILMA E.I.R.L.	20610526803	Válido
	19	RAGACIM SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.	20610975748	Válido
	20	CORPORACION TUQUITO S.R.L.	20611727691	Válido



5 DETALLE DE LOS POSTORES QUE PRESENTARON SUS OFERTAS:	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a traves del SE@CE:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	INVERSIONES L.H Y CONSTRUCTORA S.R.L.	3/09/2024	10:52:26
	2	FM INGENIERIA CONSTRUCCION Y MINERIA PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	3/09/2024	17:39:01
	3	CONSTRUCTORA Y INGENIERIA TILMA E.I.R.L.	3/09/2024	18:04:23
	4	CHECCYA FLORES JOSE LUIS	3/09/2024	16:44:07
	5	INNOVATIVE-SURCOS & PERÚ E.I.R.L.	3/09/2024	09:42:01
	6	GRUPO QORI CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	3/09/2024	18:15:20
	7	HUAMANI MIRANDA DELIA RUTH	3/09/2024	19:51:52
	8	RAGACIM SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.	3/09/2024	14:48:39
	9	HUAYLLANI CASTRO HERMELINDA	3/09/2024	18:29:28
	10	BACA YALLERCCO DUNIA INES	3/09/2024	19:13:20
	11	QUISPE MAMANI JORGE	3/09/2024	19:35:29
	12	CONSTRUMAQ REPRESENTACIONES E.I.R.L.	3/09/2024	23:15:08

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres electronicamente que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión

**FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	HUAMANI MIRANDA DELIA RUTH	El postor que presenta la oferta va dirigido a otra nomenclatura de proceso, en los anexos el objeto es distinto a lo convocado. Cabe precisar que los postores son responsables por el contenido de sus ofertas, lo que determina una obligación para estos. En consecuencia, el órgano encargado de las contrataciones no admite la oferta del postor debido al incumplimiento de los requisitos de presentación obligatoria establecidos en el numeral 2.2 del contenido de la oferta, según el capítulo II de la sección específica de las bases de la convocatoria.
---	-------------------------------	--

8 VERIFICACION REALIZADA POR EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES.

De acuerdo con la revisión efectuada, se procede con la verificación de los postores en la etapa de apertura de ofertas y periodo de lances que obtuvieron el PRIMER Y SEGUNDO lugar en el cumplimiento de los documentos requeridos en las bases conforme se detalla:

Orden de prelación	nombre o razon Social del postor	Ultima oferta
1	QUISPE MAMANI JORGE	S/ 110,370.00
2	INNOVATIVE-SURCOS & PERÚ E.I.R.L.	S/ 115,000.00
3	FM INGENIERIA CONSTRUCCION Y MINERIA PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 115,000.00
4	CHECCYA FLORES JOSE LUIS	S/ 123,900.00

9 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO ES SUSTANCIALMENTE INFERIOR AL VALOR ESTIMADO

El órgano encargado de las contrataciones ha revisado las ofertas presentadas por los postores que ocuparon el primer y segundo lugar en el proceso de selección. Tras un análisis detallado, se ha constatado que la oferta económica del primer postor está significativamente por debajo del valor estimado para el proceso de selección. Esta discrepancia podría comprometer la garantía de contratación de los bienes requeridos, lo que, a su vez, podría provocar retrasos en la ejecución de la obra.

De acuerdo con lo previsto, las siguientes ofertas fueron rechazadas por existir duda razonable sobre el cumplimiento del contrato:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Fecha de la solicitud del detalle de su oferta	Fecha de la presentación del detalle de su oferta	Consignar las razones del rechazo de la oferta
1	QUISPE MAMANI JORGE	4/09/2024	NO PRESENTO	El Organismo Encargado de Contratación (OEC), mediante la Carta N.º 069-2024-MDL/OA/RAQ, solicitó al postor una descripción detallada de todos los elementos constitutivos de su oferta. Esta solicitud fue notificada al correo electrónico consignado en el Anexo N.º 01 de su oferta. Dado que la oferta presentada se encuentra por debajo del valor estimado para el proceso de selección, y considerando que, de acuerdo con antecedentes en contrataciones similares, los costos de los agregados están muy por debajo del precio de mercado, surge una duda razonable sobre la viabilidad de ejecutar el contrato bajo las condiciones propuestas. Esta discrepancia afectaría la correcta ejecución del contrato y el cumplimiento de los requisitos del proyecto. A pesar de la solicitud de detalle enviada al postor, hasta la fecha no se ha recibido una respuesta. En consecuencia, y considerando las implicancias mencionadas, el OEC ha decidido rechazar la oferta presentada por el postor. Esta decisión se basa en la necesidad de garantizar la viabilidad del contrato y la adecuada ejecución del proyecto.
2	INNOVATIVE-SURCOS & PERÚ E.I.R.L.	4/09/2024	NO PRESENTO	El Organismo Encargado de Contratación (OEC), mediante la Carta N.º 070-2024-MDL/OA/RAQ, solicitó al postor una descripción detallada de todos los elementos constitutivos de su oferta. Esta solicitud fue notificada al correo electrónico consignado en el Anexo N.º 01 de su oferta. Dado que la oferta presentada se encuentra por debajo del valor estimado para el proceso de selección, y considerando que, de acuerdo con antecedentes en contrataciones similares, los costos de los agregados están muy por debajo del precio de mercado, surge una duda razonable sobre la viabilidad de ejecutar el contrato bajo las condiciones propuestas. Esta discrepancia afectaría la correcta ejecución del contrato y el cumplimiento de los requisitos del proyecto. A pesar de la solicitud de detalle enviada al postor, hasta la fecha no se ha recibido una respuesta. En consecuencia, y considerando las implicancias mencionadas, el OEC ha decidido rechazar la oferta presentada por el postor. Esta decisión se basa en la necesidad de garantizar la viabilidad del contrato y la adecuada ejecución del proyecto.
3	FM INGENIERIA CONSTRUCCION Y MINERIA PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	4/09/2024	5/09/2024	El postor respondió a la Carta N.º 071-2024-MDL/OA/RAQ el 5 de septiembre de 2024, presentando un desglose detallado del precio de su oferta, cumpliendo con los requisitos exigidos por el órgano encargado de las contrataciones. En el contexto de una subasta inversa electrónica, es necesario contar con al menos dos ofertas válidas. Según el orden de prelación, el primer y segundo lugar no cumplieron con la presentación del detalle de la oferta requerido. En consecuencia, se procedió a considerar las ofertas del tercer y cuarto lugar. Sin embargo, únicamente el postor del tercer lugar presentó la documentación solicitada. Dado que no se cuenta con el número suficiente de ofertas válidas para proceder, y considerando la falta de respuesta adecuada de los postores en los primeros lugares, el órgano encargado de las contrataciones ha determinado declarar desierto el proceso de selección. Esta decisión se basa en la necesidad de cumplir con los requisitos establecidos para garantizar la transparencia y la competencia justa en el proceso de contratación.



FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

4	CHECCYA FLORES JOSE LUIS	4/09/2024	NO PRESENTO	<p>El Organismo Encargado de Contratación (OEC), mediante la Carta N.º 072-2024-MDL/OA/RAQ, solicitó al postor una descripción detallada de todos los elementos constitutivos de su oferta. Esta solicitud fue notificada al correo electrónico consignado en el Anexo N.º 01 de su oferta.</p> <p>Dado que la oferta presentada se encuentra por debajo del valor estimado para el proceso de selección, y considerando que, de acuerdo con antecedentes en contrataciones similares, los costos de los agregados están muy por debajo del precio de mercado, surge una duda razonable sobre la viabilidad de ejecutar el contrato bajo las condiciones propuestas. Esta discrepancia afectaría la correcta ejecución del contrato y el cumplimiento de los requisitos del proyecto.</p> <p>A pesar de la solicitud de detalle enviada al postor, hasta la fecha no se ha recibido una respuesta. En consecuencia, y considerando las implicancias mencionadas, el OEC ha decidido rechazar la oferta presentada por el postor. Esta decisión se basa en la necesidad de garantizar la viabilidad del contrato y la adecuada ejecución del proyecto.</p>
---	-----------------------------	-----------	----------------	---

10	RESULTADOS		
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el (...) lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de documentos establecidos en las bases:		
	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
	1	NINGUNO	

11	ACUERDO ADOPTADO
	El Organismo Encargado de las Contrataciones, da por aprobado los resultados de la apertura de ofertas y periodos de lances, de acuerdo al análisis efectuado.

12	 CPC. ROGER ALVARO QUISPE
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES